

V I S T O :

El Expte. I-5-98 INSPECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA DE LA REGION VII y DIRECCION DE ESCUELA DE EDUCACION ESTETICA- solicitan se declare de Interés Municipal III ENCUENTRO DE EDUCACION ARTISTICA DEL DISTRITO DE PERGAMINO (12-10-98); y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Encuentro participarán Servicios Educativos de las Ramas Educación General Básica (E.G.B.), Especial, Inicial, D.I.E.G.E.P. y Artística.-

Que ese objetivo del mismo mostrar la Expresión Artística de la ciudad y las localidades del Partido.-

El Honorable Concejo Deliberante en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el III ENCUENTRO DE ----- EDUCACION ARTISTICA DEL DISTRITO DE PERGAMINO, el que se llevará a cabo el día lunes 12 de octubre en la Plaza de Los Inmigrantes.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente a la Escuela de ----- Educación Estética Pergamino y a la Inspección de Educación Artística Región VII.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, agosto 31 de 1998.-

RESOLUCION N° 938/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE